

Guayaquil, 30 junio de 2009

Señores
Accionistas de Intervisatrade S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

Presento este informe como representante legal de Intervisatrade S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal correspondiente al año 2008 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Este informe ha sido preparado con la información en nuestro poder, que proviene de la anterior administración (reemplazada en junio de 2009), información revisada hasta esta fecha. Dicha información ha sido limitada, por lo que no se dispone con información completa del ejercicio anterior. De la información recibida hasta el momento respecto al ejercicio 2008, con el antecedente anotado, podemos indicar:

1. Las metas y objetivos previstos para el año 2008 no han sido conocidas por la nueva administración por lo que no puedo pronunciarme al respecto ejercicios anteriores.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.
3. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, no puedo pronunciarme al respecto pues la anterior administración no me hizo entrega formal de la información de la compañía.
4. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales en comparación con los del ejercicio anterior son distintos conforme los accionistas podrán darse cuenta al revisar los estados financieros .
5. No se obtuvo utilidades en el ejercicio económico..
6. En relación a los aspectos laborales no han existido movimientos importantes respecto al ejercicio anterior.

Atentamente,

Sofia Bianchi
Presidente

